

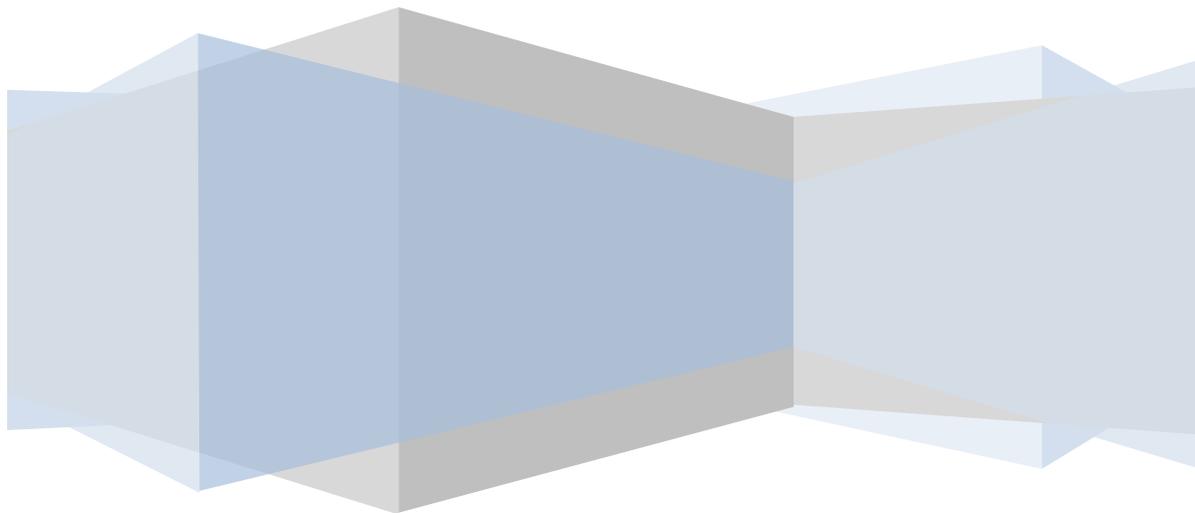
AYTO DE MARCHENA
ENTRADA
14/12/2021 09:27
16631

# LAS FOSAS DEL FRANQUISMO EN EL CEMENTERIO DE MARCHENA (SEVILLA)

Localización, delimitación, evaluación y problemáticas

## MEMORIA

Jesús Román Román  
Ana Durán Jerez



Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	1/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E	10/06/2022 11:28	PÁGINA 1/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>



## INDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2.- JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3.- FICHA DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS FOSAS</b>	<b>6</b>
<b>5.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA APLICADA</b>	<b>10</b>
5.1. Objetivos	10
5.2. Análisis documental	10
5.3. Metodología aplicada al registro estratigráfico	11
5.4. Registro arqueológico en campo y materiales	12
<b>6.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA APLICADA</b>	<b>13</b>
6.1. Valoración del depósito. Metodología sobre el terreno	13
6.1.1. Definición de las zonas de convivencia (intersecciones)	14
6.1.2. Relaciones de causa-efecto entre las diversas entidades osteológicas	15
6.2. La especificidad de la fosa	17
6.2.1. Las características de la fosa	17
6.2.2. La disposición de los sujetos	19
6.2.3. El comportamiento de los miembros	19
6.3. Delimitación de los episodios de violencia	22
6.3.1. El depósito colectivo	22
6.3.2. El tratamiento del cuerpo	22
6.3.3. La existencia de fijaciones en los miembros	23
6.3.4. Las roturas <i>perimortem</i>	25
6.3.5. Orificios de proyectiles y proyectiles alojados en el hueso o en su vecindad	28
6.3.6. Evidencias físicas de proyectil	29
<b>7.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS</b>	<b>32</b>
7.1. Desarrollo de los trabajos	32
7.2. La excavación arqueológica	37
7.2.1. Corte 1	37
7.2.2. Corte 2	47
7.2.3. Corte 3	56
<b>8.- EVALUACIÓN DE LAS EVIDENCIAS ÓSEAS APARECIDAS</b>	<b>59</b>
<b>9.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b>	<b>67</b>
<b>10.- PLANIMETRÍA</b>	<b>68</b>

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	2/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 2/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 1.- INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Descriptiva se presenta para establecer las líneas a seguir en la localización, delimitación y evaluación de las fosas comunes con víctimas de la represión franquista existentes en el Cementerio de Marchena (Sevilla). En esta primera fase se pretende intervenir sobre las fosas con víctimas de la aplicación del Bando de Guerra entre Julio de 1936 y Marzo de 1937.

El trabajo desarrollado tiene varias vertientes. Se inicia con la investigación documental, centrándonos en la revisión de toda la bibliografía existente al respecto para organizar toda la información que se ha generado. A continuación, se ha seguido con el trabajo de campo consistente en la delimitación y evaluación de las áreas susceptibles de contener fosas comunes con víctimas de la represión franquista de este primer periodo represivo. Posteriormente, se ha delimitado la zona a intervenir donde procedimos a la localización física de la fosa común, o fosas, con el objeto de determinar su naturaleza histórica y delimitarlas en extensión, para *a posteriori* pasar a una evaluación en profundidad con el objeto de establecer las características de la(s) fosa(s) y evaluar su contenido.

Para realizar lo expuesto más arriba se ha redactado este documento, con la exposición de los trabajos que se van a efectuar, partiendo de la planificación de la investigación documental, describiendo la metodología arqueológica y antropológica aplicada, así como la programación del desarrollo de los trabajos en campo.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	3/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 3/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 2.- JUSTIFICACIÓN

Los trabajos que se han desarrollado en el Cementerio de Marchena (Sevilla) se fundamentan en la subvención directa obtenida por Excmo. Ayuntamiento de Marchena de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para financiar actuaciones de investigación, localización, exhumación e identificación de personas desaparecidas en fosas durante la Guerra Civil y el Franquismo recogidas en el Real Decreto 887/2020, de 6 de Octubre, por la que se aprobaban la concesión de una subvención directa del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática a la FEMP, para actuaciones relacionadas con la Memoria Democrática ([https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11885](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11885)).

Esta intervención está amparada por la *Orden de 24 de Abril de 2021, por la que se acuerdan actuaciones específicas en Memoria Democrática en varios municipios andaluces*, entre ellos Marchena (Sevilla), (BOJA nº 81 de 30/04/2021).

Según los testimonios documentales y orales podrían estar enterrados en las fosas comunes del cementerio de Marchena (Sevilla) un mínimo de 156 víctimas, cifra que podría aumentar hasta algo más de 200 según las investigaciones realizadas hasta el momento<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Gavira Gil, J. (2007). *En busca de una Historia Oculta: la Guerra Civil en Marchena (1936-1939)*. DIME, Marchena.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	4/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 4/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### 3.- FICHA DE INTERVENCIÓN

<b>MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN</b>	Localización, delimitación y evaluación de las fosas del franquismo en el cementerio municipal San Roque de Marchena (Sevilla)
<b>UBICACIÓN</b>	Cementerio de Marchena, Pl. del Cementerio, s/n 41620 Marchena (Sevilla)
<b>CONTRATISTA</b>	Excmo. Ayuntamiento de Marchena Pl. Ayuntamiento, 1. 41620 Marchena (Sevilla). CIF: P-4106000-E
<b>EQUIPO ARQUEOLÓGICO</b>	Jesús Román Román Ana Durán Jerez Juan Manuel Guijo Mauri Margarita de Alba Romero
<b>SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN</b>	16,53 m <sup>2</sup> (No se ha contabilizado el sondeo 3, ya que no se llevó a cabo la excavación arqueológica porque documentamos los restos del osario de un panteón al inicio de la intervención por lo que el resultado fue negativo)
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	20 días
<b>INICIO DE LA INTERVENCIÓN</b>	4 de Octubre de 2021
<b>FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN</b>	29 de Octubre de 2021

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	5/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 5/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



#### 4.- LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FOSAS

El cementerio municipal de Marchena se encuentra situado al sur de la localidad, en el extrarradio no urbanizado, al pie de la actual carretera A-364 (A-92-Écija), antiguo camino vecinal de Morón de la Frontera y posterior carretera N-333, principal acceso de la localidad<sup>2</sup> (figs. 1-3).

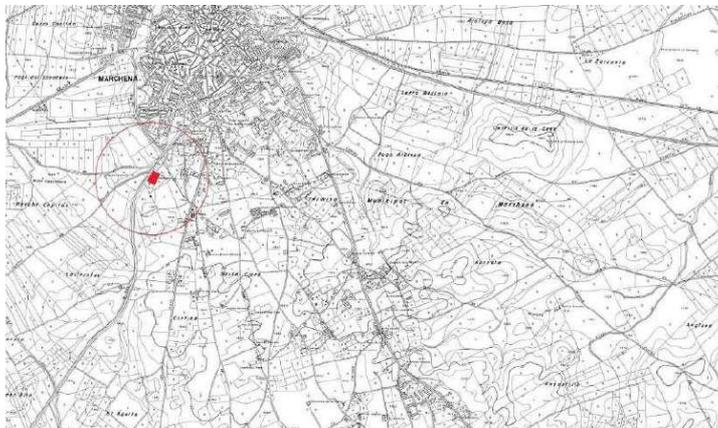


Figura 1. Ubicación topográfica del cementerio municipal de Marchena (Sevilla). Imagen tomada de GaviraBerdugo, M. A. (2014).



Figura 2. Ubicación del cementerio municipal San Roque de Marchena (Sevilla). Fuente: Google Earth.

<sup>2</sup> Datos extraídos de Gavira Berdugo, M. A. (2014) Informe sobre la localización de fosas de represaliados de la Guerra Civil en el cementerio de Marchena (Sevilla). Ayuntamiento de Marchena y DIME. Inédito. Agradecemos a su autor su disponibilidad y al Ayuntamiento de Marchena, a través de Juan Alberto Gallardo Guerrero, la cesión de una copia de dicho informe

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	6/72





Figura 3. Cementerio municipal San Roque de Marchena (Sevilla). Fuente: Google Earth.

Sus coordenadas UTM (Huso 30S) en su parte central son:

Coordenadas X	Coordenadas Y
285456,1	4132862,2

El cementerio presenta una planta rectangular que se extiende paralela a la carretera en sentido SW-NE, rodeado por un potente muro de ladrillo y tapial en sus lados N, W y S, siendo su contorno irregular por el lado oriental, fruto de una reciente ampliación. Podemos distinguir en su interior tres zonas o áreas perfectamente diferenciadas por el tipo y cronología de sus construcciones:

1. Núcleo central y primitivo del cementerio (azul en fig. 4). Se sitúa frente al acceso y fachada principal y queda articulado en torno a un camino principal que conduce directamente a la capilla de San Roque. Es un espacio muy saturado de construcciones funerarias (panteones), la mayoría de principios del s. XX. La superficie presenta un desnivel pronunciado que desciende desde la parte trasera de la capilla hacia la fachada, acomodándose al relieve natural y permitiendo el desagüe de lluvia.
2. En el tercio del fondo, dentro de la tapia perimetral, se encontraba el antiguo cementerio civil, espacio baldío hasta la década de los 70 cuando se urbaniza y se construyen nuevos patios de nichos. Actualmente presenta una cota más o menos horizontal en la mitad que pega a la carretera y ascendente hacia el este, adaptándose a la orografía natural.
3. Ampliación de los años 90 hacia el este, con nuevos patios de nichos y urbanización, en una gran superficie horizontal ganada al cerro.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	7/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 7/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



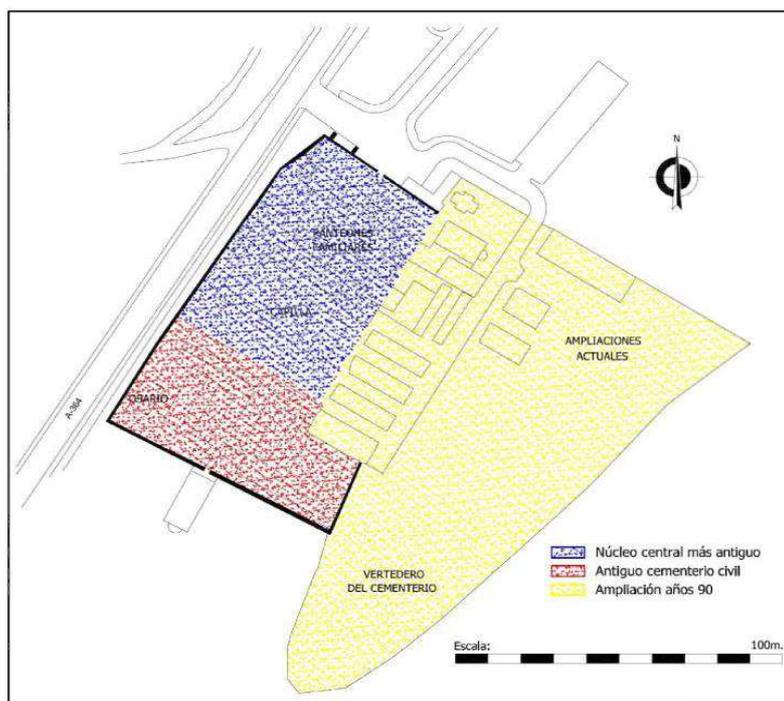


Figura 4. Planta actual del cementerio y zonificación. Fuente: Gavira Berdugo, M. A. (2014).

Según las fuentes orales, testigos indirectos en su mayoría, los cuerpos eran depositados en las fosas comunes ya existentes en aquella época, destinadas al entierro de aquellos que carecían de medios para pagar un nicho, no habiendo ningún comentario o noticia a cerca de fosas abiertas ex profeso.

La mayor parte de los informantes apuntan a las fosas comunes que se encontraban al fondo del cementerio, tras el patio del arco, aunque la consideración de otros indicios, como veremos más adelante, haría inviable esa posibilidad.

Por otra parte, el libro registro de enterramientos del cementerio contempla la existencia de 24 fosas comunes que estuvieron funcionando en la década de los años 30 y 40. En él se detallan el nombre y la edad del fallecido, así como el número de fosa en la que era depositado. Éstas tenían una capacidad de unos 40 individuos y se iban llenando ordinalmente de la fosa 1 a la 24. Terminada la serie, se vuelve a la primera, previo vaciado de la misma.

Como dato relevante, en el verano de 1936 se constata un salto contable entre la 20 y la 23, quedando las fosas 21 y 22 aparentemente sin utilizar en esa serie así como la 1 y la 2<sup>3</sup>. Este grupo de fosas la documenta arqueológicamente Gavira Berdugo junto al muro de la carretera.

<sup>3</sup> Gavira Berdugo, M. A. (2016). "Cuando las personas callan, habla la tierra. Resultados de la primera campaña para la localización de represaliados de la Guerra Civil en Marchena (Sevilla)" en Gavira Gil, J. (Coord.). *Marchena 1936, Verano de Terror; Marchena 2016, Primaveras de Memoria*. Aconcagua Libros.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	8/72



Estas fosas debían numerarse de izquierda a derecha, situándose la 21 y la 22 en el extremo próximo a la fachada. Hay que indicar que estas fosas fueron reutilizadas posteriormente previas, hemos de suponer, su vaciado.

Otro grupo de fosas comunes, según afirma un anciano vecino de la localidad, parece que se disponían en número de cinco sobre el tramo central del muro postrero, estando construidas con cisternas de ladrillos macizos. Según el citado testigo, en ellas se depositaron los cuerpos de varios fusilados<sup>4</sup>.

Según Gavira Berdugo “el enterramiento en estos dos grupos de fosas comunes, situadas en los extremos opuestos del cementerio, podría justificar la doble ubicación del paredón de fusilamiento: en la fachada principal para los que iban a ser enterrados en las fosas 21 y 22; y en la fachada trasera para los destinados a las 5 fosas del fondo del cementerio”.

Habría otro grupo de 7 fosas de la 2ª línea/fila que se situarían en el fondo del cementerio. De ellas interesaría localizar la 7ª<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Gavira Berdugo, M. A. (2014).

<sup>5</sup> Gavira Berdugo, M. A. (2016).

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Página	9/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 9/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



## 5.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA APLICADA

La metodología antropológica y arqueológica que se propuso en el proyecto de localización, delimitación y evaluación de las fosas comunes con víctimas de la represión franquista mediante Aplicación del Bando de Guerra existentes en el cementerio de Marchena (Sevilla), partía de la premisa que en las fosas estaban enterradas un grupo personas víctimas de la represión militar. Contando con estos antecedentes los contenidos metodológicos aplicables se encaminaban, mediante el máximo rigor científico, a la localización y delimitación de las fosas como paso previo a una evaluación de las mismas.

### 5.1. OBJETIVOS

1.- Delimitación y acotamiento de las fosas.

Las características de la fosa hace necesario iniciar un proceso de búsqueda que determine el espacio que ocupó en el momento de su apertura.

Se realizarán sondeos arqueológicos en los espacios donde se presupone que se localizan las fosas a partir de las propuestas realizadas por Gavira Berdugo.

2.- Comprobar si los restos allí enterrados pertenecen a entierros normalizados o por el contrario son totalmente arbitrarios y se efectuaron sin tener en cuenta el rito católico.

3.- Determinar el grado de afección de las remodelaciones que se han podido hacer y hayan afectado a la fosa y a los cuerpos de los represaliados.

4.- Excavación parcial de los cuerpos de represaliados que aún pudieran existir en la fosa<sup>6</sup>.

5.- Identificación de la naturaleza histórica de la fosa desde la formación de los depósitos.

El carácter colectivo de los enterramientos exige una serie de argumentaciones sobre la naturaleza histórica de la fosa a partir del modo en que se relacionan las evidencias antropológicas:

- Lapso temporal que separa a los diversos enterramientos (sincronía o diacronía de las mismas).
- Orden en que tienen lugar las inhumaciones.
- Tiempo de uso del espacio de enterramiento.

6.- Identificación, si se puede, de los episodios de violencia generados sobre los distintos sujetos.

7.- Presentación didáctica de los resultados.

### 5.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Como estudios previos para llegar a la fase de localización, delimitación y evaluación de las fosas comunes del cementerio de Marchena (Sevilla), era necesario abordar el análisis documental de diferentes fuentes. Centrándonos en la localización de las posibles ubicaciones de la fosa, era imprescindible efectuar análisis y estudios en los siguientes ámbitos:

- Cruce de datos obtenidos por otros investigadores para establecer conexiones de

<sup>6</sup> En ningún momento se va a proceder a su exhumación que deberá ser abordada en otra fase posterior.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	10/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 10/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



lugares físicos de enterramientos de represaliados.

- Rastrear información indirecta sobre lugares de destinos de los fusilados.
- Análisis espacial de la documentación gráfica histórica. Para ello se ha consultado:
  - Fotografía aérea.
    - Vuelo americano serie A (1945-46).
    - Vuelo americano serie B (1956-57).
  - Cartografía.
    - Cartografía raster del Instituto Geográfico Nacional.
    - Cartografía del Instituto Cartográfico de Andalucía.
    - Mapas topográficos.
  - Planimetría.
    - Planos históricos del cementerio de Marchena
    - Planos generados a raíz de las obras llevadas a cabo en el cementerio.
- Investigación en los Archivo Municipal de Marchena centrándonos:
  - Libro del cementerio.
    - Registro de defunciones, anotaciones alfabéticas.
    - Libros de obras.
  - Libros de Gastos del Ayuntamiento, se pretende determinar posibles gastos de obras y materiales relacionados con las fosas comunes.
  - Memoria de Gestión del Ayuntamiento, en los años previos y posteriores.
  - Acuerdos de Plenos municipales, en los años previos y posteriores.
  - Acuerdos de la Junta de Gobierno, en los años previos y posteriores.

### 5.3. METODOLOGÍA APLICADA AL REGISTRO ESTRATIGRÁFICO

La metodología arqueológica aplicada ha sido los principios sobre estratigrafía arqueológica. Método que presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, permitiendo poner en conexión unas unidades con otras e incluirlas dentro de un sistema general de relación.

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces que se han identificado durante el proceso, se han dividido por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición, es decir de la más reciente a la más antigua. La documentación y registro de campo ha tomado como base la Unidad de Estratificación (U.E.), en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. hemos adoptado la ficha de excavación destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura).

Para completar los registros, se han realizado dibujos de plantas y alzados que incluyen las U.E. documentadas y secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigiese.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	11/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 11/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMB5SSJVY3VGGFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Así mismo, se ha realizado un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M. Igualmente, todas las orientaciones se representarán en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos que se ha obtenido, su registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas, nos ha permitido la reconstrucción del proceso histórico que se analiza.

La estructura que se ha seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se ha aislado cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

#### 5.4. REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN CAMPO Y DE MATERIALES

Se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se han empleado varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de campo.
- Ficha de actividades funerarias.
- Ficha de listado de enterramientos.

En cuanto al estudio y clasificación de materiales arqueológico, la ficha que se ha utilizado por el equipo ha sido:

- Ficha de registro de bolsas.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Página	12/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 12/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



## 6.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA APLICADA.

La aplicación de criterios metodológicos rigurosos no constituye ningún tipo de capricho o arbitrariedad que se plantean sin valorar las consecuencias en una exhumación arqueológica, no solo en relación a los resultados científicos, sino también a los ritmos, plazos de ejecución y aprovechamiento al máximo nivel de unos recursos materiales y humanos. El planteamiento metodológico debe ser el camino que, junto con la experiencia acumulada del equipo científico, dote de seguridades diagnósticas todos los pasos que se deben acometer y permita dotar de equilibrio la ecuación entre rigor, recursos, tiempo y objetivos. Creemos que en un campo tan movedizo, y en el que las consecuencias de un proceder a ciegas pueden conllevar daños en la investigación, dilapidación de medios y, lo peor, en el terreno personal de las familias de las víctimas, las seguridades diagnósticas son un seguro para garantizar un nivel máximo de operatividad.

### 6.1. VALORACIÓN DEL DEPÓSITO. METODOLOGÍA SOBRE EL TERRENO

La comprensión del tipo de depósito, tanto si se trata de un contexto fosilizado o que ha cambiado muy poco, o que ha experimentado mutaciones en el tiempo, resulta esencial para captar los verdaderos significados históricos y aumentar la operatividad de todo el procedimiento y ser lo más fidedigno posible a la configuración original del depósito.

#### PROCESOS ANTERIORES A LA CONSTITUCIÓN DEL DEPÓSITO

- Características vitales
  - Transformaciones culturales y no culturales de la evidencia antropológica
- PROCESOS PERIDEPOSICIONALES**

- Condiciones intencionadas en las que se gesta el depósito (características del cuerpo, sujeciones, etc.)
  - Modificaciones accidentales (influencia del continente, gravedad, etc.)
- PROCESOS POSTDEPOSICIONALES DELIMITACIÓN DE LOS FACTORES PÓSTUMOS**

- Alteraciones de tipo biótico o abiótico
- Alteraciones acontecidas por una mala praxis arqueológica

La intervención en depósitos antropológicos exige un adecuado conocimiento de las realidades anatómicas y de las distintas morfologías que puede adoptar un conjunto esquelético, que nos hablarán de anomalías o distorsiones y de armonía de las relaciones óseas. Ese conocimiento será esencial para diferenciar entre lo histórico y lo histórico y en el tipo de fosas que nos ocupa, entre lo accidental y lo intencional, en forma de manipulaciones y distorsiones intencionadas, en las que puede mediar una ausencia de respeto al sujeto muerto (de una manera determinada), o de prácticas criminales que pueden haber quedado selladas en la fosa.

La importancia de diferenciar entre el producto original creado en unas condiciones históricas

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	13/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 13/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



determinadas y las evidencias que han llegado a nosotros resultará esencial en entornos de cementerios donde la actividad de inhumación se ha prolongado decenios y pueden originarse modificaciones de esos depósitos originales o mezclas. Solo desde la valoración estratigráfica de la propia evidencia ósea y desde el conocimiento de la especificidad que tiene una fosa de inhumaciones clandestinas, ligadas a ejecuciones o asesinatos en masa, se podrá actuar desde la mayor limpieza posible.

El proceso de investigación implicará por parte del equipo científico unas aptitudes que les permitan interactuar con un entorno que nos presentará situaciones muy diferentes y que exigirá respuestas metodológicas rápidas y adecuadas sobre **qué tenemos delante, cómo se ordena y cómo se procesa**. La ausencia de estas aptitudes solo llevará a destruir evidencias o pruebas y a ralentizar todo el procedimiento.

La conformación de un depósito colectivo de enterramiento tiene como consecuencia la creación de múltiples realidades antropológicas que nos hablan de unas relaciones de tiempo y de espacio, que en el lenguaje de la arqueología se traduce en realidades estratigráficas. Los distintos cuerpos nos estarán hablando de anterioridad, posterioridad o simultaneidad en el orden de enterramiento. Esas observaciones estratigráficas son decisivas para establecer el número de episodios deposicionales o enterramientos e inferir la posible duración del proceso:

- Número de sujetos enterrados
- Delimitación exacta de las evidencias óseas que corresponden a cada enterramiento
- Separación temporal de los distintos enterramientos
- Origen histórico de la fosa

Las características de las zonas de intersección entre huesos de distintos individuos, la valoración de las relaciones de causa-efecto entre los puntos de contacto y la consideración de los distintos tipos de tejido son herramientas que nos permiten hablar de un tipo de depósito.

#### **6.1.1. Definición de las zonas de convivencia (intersecciones)**

La explicitación del grado de conexión anatómica que pueden presentar las diversas articulaciones resulta de importancia a efectos de establecer la cronología relativa de ciertas alteraciones del depósito. En las remociones es decisiva la identificación de comportamientos o desplazamientos simultáneos o aislados que nos hablan en el primer caso de movimientos sincrónicos como sinónimo de la existencia de retenciones, o que enuncian comportamientos diacrónicos en el segundo caso, testimonios de la pérdida de los tejidos de retención. A través de las posiciones de los distintos elementos anatómicos susceptibles de registro pueden detectarse causas y consecuencias de las relaciones espaciales que se establecen. Ya sea desde las propias características morfológicas, desde la posición del cuerpo, los propios aspectos diferenciales de la esquelización o los mismos procesos postdeposicionales, las modificaciones de un elemento o de una zona influye en el entorno circundante, definiendo distintas entidades estratigráficas.

En consecuencia, a la hora de interpretar las realidades visibles en un sondeo donde se acumulen evidencias antropológicas de diversos individuos deberemos definir:

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	14/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 14/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



1. El material óseo visible: hueso, lado, tipo de tejido
2. El grado de coherencia anatómica
3. Las articulaciones que forman o que están ausentes
4. Las orientaciones deducibles de esas evidencias
5. El número de sujetos presente

### 6.1.2. Relaciones de causa-efecto entre las diversas entidades osteológicas

Dependiendo del grado de descomposición de las inhumaciones precedentes las nuevas inhumaciones producirán modificaciones sobre restos aún provistos de tejidos de retención o alterarán evidencias totalmente esqueletizadas, lo que implicará la existencia de distintas respuestas del material afectado. La sucesión de depósitos tendrá como consecuencia la existencia de áreas de destrucción o de remoción en el perímetro de las inhumaciones más recientes. Si el conjunto precedente aún no ha sufrido una completa esqueletización podemos encontrarnos con modificaciones en la posición de los miembros que puede introducir falsos significados. En su máximo grado de llegará a la total esqueletización.

Los precedentes de otras fosas, en las que se pueden mezclar sujetos no represaliados o restos óseos removidos producto de la propia actividad cotidiana del cementerio, puede conllevar la existencia de fosas y rellenos que cortan o remueven a los posibles represaliados.



Figura 5. Fosa de represaliados en la que se advierten las distorsiones y posiciones anómalas de los miembros, que serán un indicio claro para la adscripción histórica de la fosa. Los sujetos se diferencian en tonos distintos mediante un programa informático.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	15/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 15/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 6. Enterramiento secundario con selección de los huesos mayores.



Figura 7. A la izquierda inhumación primaria alterada por otro depósito una vez que se habían perdido todos los tejidos. A la derecha inhumación múltiple sincrónica de tres sujetos romanos de *Hispalis*.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	16/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 16/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 8. Inhumación múltiple y sincrónica de contextos califales de *Qurtuba*.

## 6.2. LA ESPECIFICIDAD DE LA FOSA

### 6.2.1. Las características de la fosa

Las fosas conformadas en masacres colectivas o ejecuciones extrajudiciales suelen presentar una serie de características que las diferencian de cualquier otro tipo de depósito. Eso les otorga una morfología específica, cuyo conocimiento será esencial para no proceder a ciegas y colapsar todo el procedimiento, con el aumento en tiempo y recursos.

Podemos estar ante un universo muy complejo en cuanto al tamaño:

- Fosas perfectamente delimitadas y que pueden exponerse en toda su superficie sin merma de la operatividad.
- Fosas perfectamente delimitadas y que puede presentar una sucesión de enterramientos en varias capas, cuyo procesamiento sí se deberá ejecutar en varias fases o de forma diacrónica.
- Vastas fosas lineales o imposible procesamiento de circulares, de acceso dificultoso a las zonas centrales o de toda su superficie debido a la cantidad de inhumaciones, que exigirán una intervención por fases, partiendo de la inferencia desde sondeos previos de cómo se han ido colocando los cuerpos y proceder en orden inverso para su exhumación y levantamiento. En nuestra experiencia en fosas se han podido identificar en casi todos los casos patrones en las que se

17

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	17/72



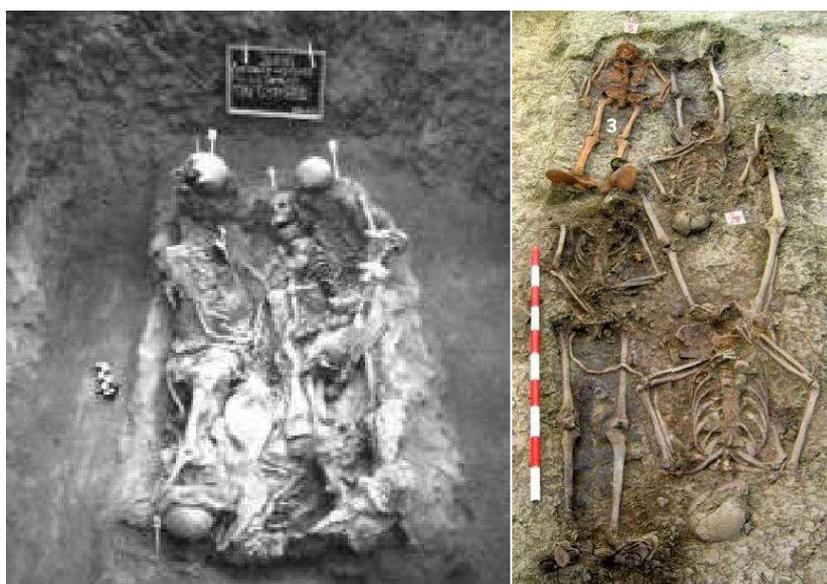
MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 17/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



procede a inhumar en un orden muy claro, cuya secuencia nos dará la clave metodológica de excavación y exhumación.



Figura 9. Fosa de represaliados por el franquismo, de morfología oval irregular y claramente delimitada.



Figuras 10 y 11. A la izquierda fosa de inhumación clandestina de Comalapa, Chimaltenango (Guatemala). A la derecha fosa de represaliados republicanos. En los dos casos, con el depósito resaltado en positivo, se sigue una disposición lineal, en paralelo al eje mayor de la fosa, aprovechando la posición de las extremidades para encajar otros cuerpos, aunque en el caso de la izquierda se recurre a varias superposiciones.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	18/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 18/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### **6.2.2. La disposición de los sujetos**

#### *Sujetos entremezclados*

La mezcla de miembros, con toda ausencia de orden y ausencia de organización se da en espacios profundos en los que se deja caer los cuerpos y los miembros responden a los estímulos gravitacionales, con adopción de posiciones distorsionadas, flexiones y ausencia de cualquier patrón. La morfología de estas fosas puede ser irregular, adaptándose a entornos geográficos, o circular.

#### *Inhumaciones en batería en fosas de morfología de trinchera*

- En una fila o varias con los esqueletos en perpendicular a los ejes mayores de las fosas.
  - Orientados en una misma dirección con los pies contrapuestos a los sujetos de otra fila.
  - Orientados en la misma dirección con una fila aprovechando los espacios libres entre la extremidad inferior de la otra.
- En una o varias filas con los esqueletos alineados en paralelo al eje mayor de las fosas.

Suelen disponerse con los esqueletos de una fila dispuestos en el mismo sentido y aprovechando el espacio que queda libre entre la extremidad inferior. Si hay varias filas cada una de éstas suele alterar la orientación pero con los sujetos que la integran dispuestos en el mismo sentido.

### **6.2.3. El comportamiento de los miembros**

La lectura de las posiciones de los miembros y del cuerpo nos hablará de un proceso visceral y apresurado en todas las fases de los asesinatos en masa y de una planificación, o impunidad más segura, en otros casos y en la ocultación.

- En las fosas rellenas de forma apresurada los sujetos adoptan las posiciones más inverosímiles y los miembros pueden presentar abducciones marcadas, flexiones que responden a los estímulos gravitacionales o rodamientos del cuerpo en función del rozamiento de las paredes de la fosa.
- En los depósitos menos profundos pueden quedar selladas las posiciones de las extremidades que son el producto de arrastres, tracciones o sujeciones acometidas para disponer al cuerpo en la fosa.
- La mayor estabilidad en la posición de los miembros se da en aquellas fosas organizadas y planificadas, con los cuerpos aprovechando el espacio al máximo, si bien no son inusuales las abducciones marcadas de los miembros, sus flexiones o la adopción de posiciones de decúbito lateral o prono.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Página	19/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 19/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



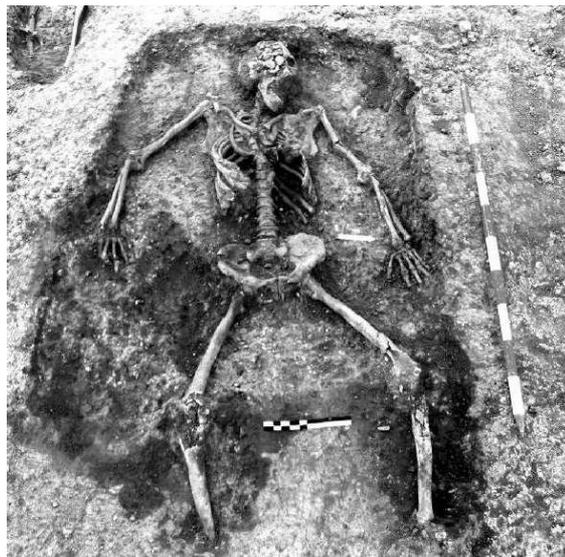


Figura 12. Caso arqueológico del siglo X de *Qurtuba*. Las sujeciones efectuadas por la extremidad inferior y las axilashan quedado selladas en la fosa.



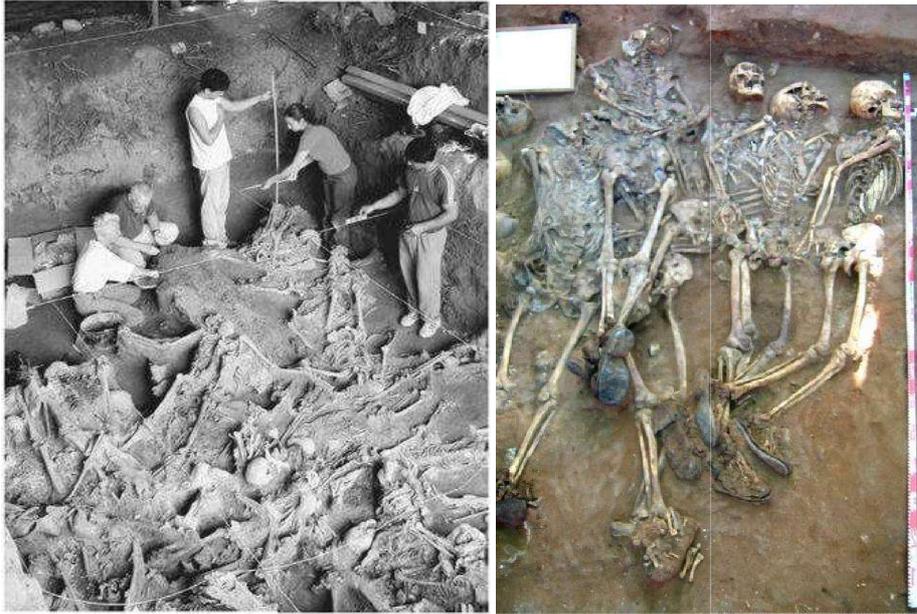
Figura 13. Casos arqueológicos en los que la posición del cuerpo obedece a volteamientos del cuerpo por la pérdida de control en su descenso a la fosa o a ser arrojados directamente a ella.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	20/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 20/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figuras 14 y 15. A la izquierda fosa de Córdoba (Argentina), con un patrón aleatorio en la disposición de los cuerpos. A la derecha fosa de represaliados superpuestas.



Figura 16. Fosa de represaliados por el franquismo formada por cuerpos alineados en perpendicular al eje mayor de la fosa y en tandas superpuestas con idéntica orientación.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	21/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 21/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 17. Represaliados asesinados y arrojados a una fosa, con uno de ellos resaltado en amarillo.

### 6.3. DELIMITACIÓN DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA

#### 6.3.1. El depósito colectivo

La anulación de cualquier tratamiento individualizado en la muerte, lejos del conocimiento de los familiares, supone el primer peldaño en la escala de violencia en las fosas producto de los asesinatos en masa, persiguiéndose con ese anonimato la difuminación de los perfiles identitarios, de la memoria y de cualquier lazo afectivo. Por ello, resulta esencial demostrar que el depósito identificado responde a esos perfiles de sincronía de los enterramientos, en los que no caben depósitos secundarios o inhumaciones en ataúd, salvo que las investigaciones históricas lo acrediten o las alteraciones del entorno puedan dado lugar a los primeros.

#### 6.3.2. El tratamiento del cuerpo

##### Características de los esqueletos en las fosas

Las posiciones de los cuerpos no guardan relación alguna con el protocolo fijado en los cementerios civiles y religiosos, en una tradición fijada desde la castellanización de los territorios peninsulares en la reconquista: posición general de decúbito supino, extremidad inferior extendida y manos encima del abdomen, sobre el pecho o a los lados de las caderas. En esa tradición el uso del ataúd se impone e incluso en el siglo XX, en las fosas de caridad, resulta usual esta práctica. Por el contrario, las fosas de represaliados nos ponen ante una amplia gama de posiciones generales o/y sectoriales, en zonas anatómicas determinadas:

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	22/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 22/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



- Ausencia de ataúdes, aunque los datos históricos prueban esta práctica en algunos casos en que los familiares acceden a los cuerpos, si bien es minoritaria
- Posiciones de decúbito lateral y prono, junto al decúbito supino
- Marcados grados de flexión y distorsiones de los miembros
- Abducciones de las extremidades (los huesos se alejan del tronco) en relación a arrastres, tracciones o sujeciones
- Liberación a la gravedad de cuerpos arrojados a una fosa, con total desentendimiento y corrección de las posiciones anómalas
- Evidencias de ataduras entre varios sujetos

### El registro de las evidencias antropológicas

Cualquier interpretación del depósito ha de seguir un registro normalizado de las evidencias, como parte del protocolo de imparcialidad científica, y tomarse las necesarias molestias científicas para convertir hipótesis en hechos probados o con un elevado nivel de certidumbre. El análisis sobre el terreno implicará la consideración de aspectos generales de cada esqueleto, lecturas sobre el comportamiento sectorial de los mismos y evaluación de las relaciones de causa-efecto o interacciones que pueden haberse producido con otros individuos o episodios estratigráficos.

#### 6.3.3. La existencia de fijaciones en los miembros

La posición inverosímil o forzada de zonas anatómicas puede responder a su fijación mediante ataduras, para lo que se recurre a cordajes y alambre. Resulta factible encontrar vestigios físicos de esos elementos pero la mayor información proviene de la posición de la extremidad superior e inferior, así como de la relación que se establece con otros individuos:

- Individuos con las muñecas atadas a la espalda (dominante)
- Individuos con las muñecas atadas y dispuestas en la zona anterior
- Individuos con las manos y pies atados juntos
- Individuos con las manos atadas y con los brazos alejados del cuerpo, evidenciando posiblemente arrastres
- Individuos atados entre sí

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	23/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 23/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figuras 18 y 19. A la izquierda Cobán, Guatemala y la derecha fosa de represaliados republicanos, en ambos casos con las manos atadas.



Figura 19. Represaliados por el franquismo. Esqueletos con las manos atadas por alambre.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	24/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 24/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 20. Represaliado republicano con las manos atadas a los tobillos.

#### 6.3.4. Las roturas perimortem

Nos referimos a roturas *perimortem* como las evidencias selladas en el enterramiento de roturas del hueso provistas de colágeno, indicio de que afectaron a hueso fresco, y que se asocian al mantenimiento de las conexiones anatómicas, indicio de que el cuerpo estaba articulado cuando acontecieron, se pueden asociar a episodios violentos en el entorno de la muerte. Esos daños se vinculan a veces a la presencia directa de un proyectil, que suele dar lugar a fracturas conminutas, o nos habla de golpes directos que determinan otro tipo de fracturas oblicuas, transversas, etc.

Estos daños nos llevan a un terreno muy delicado, el de los episodios violentos paralelos o anteriores a la muerte, y nos exigen el máximo rigor en la descripción argumentación, comenzando por la tarea sobre el terreno, puesto que es en éste donde se ponen de manifiesto las grandes deformidades a las que pueden dar lugar estas fracturas.

Resulta habitual que en el caso de las fracturas conminutas el hueso se reduce en una zona a esquirlas, que hay que procesar *in situ* sin removerlas. Esto implica que las distorsiones pueden alcanzar una gran magnitud, de necesaria prevención cuando se actúa sobre el terreno. Resulta inexcusable un registro transparente que ponga de manifiesto posibles episodios de malos tratos:

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	25/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 25/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### HUESO AFECTADO

- **DAÑOS EXPERIMENTADOS**
  - Fragmentación general o localizada
  - Rotura simple
  - Pervivencia del eje del hueso o desviación de los fragmentos (acortamiento)
- **ESTADO DEL HUESO ROTO**
  - Características del plano de rotura y de los bordes
  - Soporte afectado seco o provisto de colágeno
- **EVIDENCIAS ARTICULARES**
  - Características de las articulaciones adyacentes (conexión anatómica o desarticulación)

### LAS EVIDENCIAS PROBATORIAS DEL DAÑO PERIMORTEM

- **IDENTIFICACIÓN DE HUESO FRESCO**
  - Planos de rotura regulares y apariencia compacta de la superficie frente a la apariencia más porosa e irregular del hueso desprovisto de colágeno
  - Bordes nítidos y afilados frente a las formas más suavizadas y pulverulentas del hueso seco
  - Torsiones que denotan plasticidad del soporte
- **AFECCIÓN DE UN CUERPO PROVISTO DE TEJIDOS**
  - Eliminación de los factores póstumos
  - Constatación de la existencia de conexiones anatómicas en las articulaciones adyacentes
  - Desplazamiento sincrónico de los huesos adyacentes con las porciones rotas del hueso afectado

### LAS LESIONES PERIMORTEM. LA VALORACIÓN

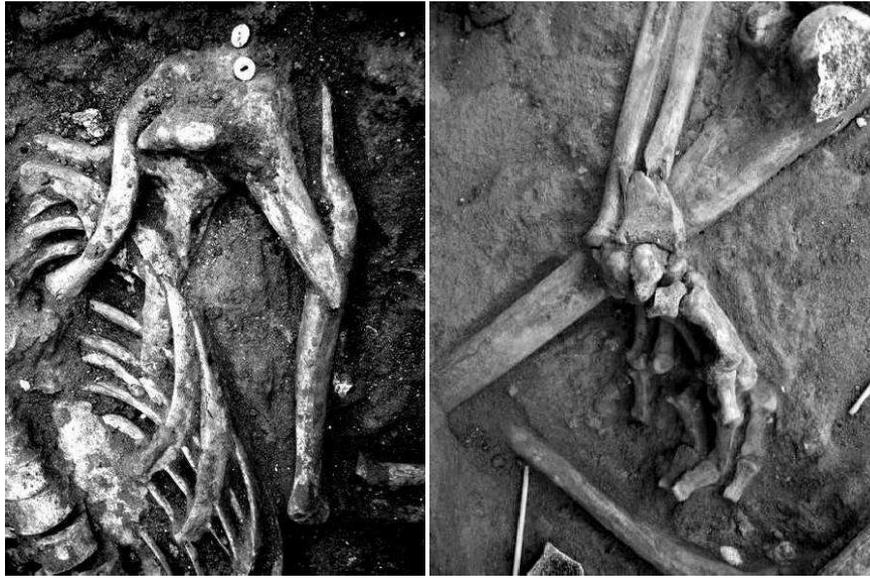
- **TIPO DE ROTURA**
  - Fractura conminuta
  - Fractura transversa
  - Fractura en espiral
  - Otros tipos
- **DAÑOS EN EL ENTORNO DE LA MUERTE**
  - Evidencias de impacto de proyectil
  - Otros factores

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Página	26/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 26/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





Figuras 21 y 22. Fracturas *perimortem* del brazo (húmero) a la izquierda y de la muñeca (a la derecha), con total preservación de las conexiones anatómicas vecinas.



Figura 23. Fractura conminuta del antebrazo por impacto de proyectil.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	27/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 27/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### 6.3.5. Orificios de proyectiles y proyectiles alojados en el hueso o en su vecindad.

Ya nos hemos referido a los daños *perimortem*, que en muchos casos se originan por el impacto de proyectiles, pero en otras evidencias éstos atraviesan una zona o se alojan en ella. En el paso por un hueso, sobre todo en el cráneo dejan una impronta morfológica característica en el orificio que puede dejar, con la tabla por donde pasa primero presentando un menor diámetro que el punto por donde sale. La trayectoria perpendicular determinará orificios de morfología circular y en los casos en que el impacto sea más oblicuo os encontraremos ante orificios más ovales.

#### DESCRIPCIÓN DEL ORIFICIO

- Localización
- Diámetro o diámetros en la tabla externa
- Diámetro o diámetros en la tabla interna
- Descripción de la forma del orificio (oval, circular, otros)
- Descripción de las paredes del orificio en todo el contorno (simétricas o asimétricas)
- Correspondencia en otros lados de la caja craneal
- Argumentación e inferencia de la trayectoria



Figura 24. Orificio de salida de proyectil.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	28/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 28/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 25. Orificio de salida de proyectil.

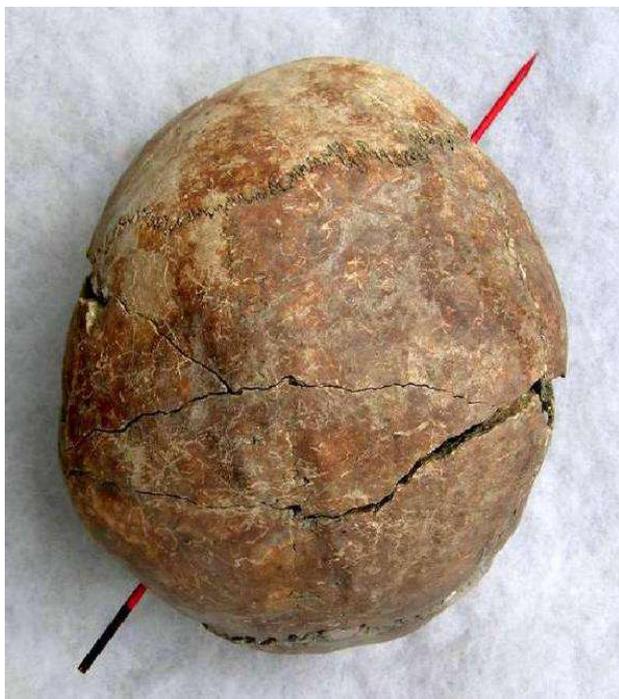


Figura 26. Indicación de la trayectoria de un proyectil.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	29/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 29/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

### 6.3.6. Evidencias físicas de proyectil

Las evidencias de proyectiles pueden abarcar elementos cuya forma se mantiene, esquirlas reconocibles o astillas metálicas que pueden pasar desapercibidas.



Figuras 27 y 28. Proyectiles deformados por el impacto.



Figura 29. Proyectiles de arma corta.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	30/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 30/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 30. Esquirlas de proyectil y vainas de proyectil de arma larga.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	31/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 31/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 7.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

### 7.1. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El objetivo de la intervención ha sido la localización, delimitación y evaluación de las fosas comunes con víctimas de la represión franquista mediante aplicación del Bando de Guerra existentes en el cementerio de Marchena (Sevilla).

Para ello se ha realizado previamente:

- 1) Un análisis de la documentación existente, teniendo como objetivo establecer un contexto histórico de los hechos acontecidos y obtener la información relativa a las personas que se buscan.
- 2) La consulta de la bibliografía existente al respecto, los archivos y la cartografía histórica.
- 3) Se ha tenido en cuenta las entrevistas, pues los testimonios orales han aportado datos de personas que directamente vivieron o vieron los hechos acaecidos además de dar datos biográficos de las personas asesinadas y enterradas en dichas fosas.
- 4) Igualmente ha sido de suma importancia los trabajos de Marco Antonio Gavira Berdugo ya que han servido de base para establecer las zonas a intervenir.

Toda esta información documental ha permitido determinar las áreas a intervenir y valorar los restos antes del inicio de la intervención arqueológica, cuyo objetivo era planificar y desarrollar la mejor metodología durante la excavación.

Como ya indicábamos en la metodología, el proceso de excavación para la localización, delimitación y evaluación en estos tipos de enterramiento presenta ciertas complejidades que viene determinadas por su singularidad. En la fosa común pueden haber un enterramiento colectivo y que la forma en que fueron enterradas no responda a la norma canónica y se vislumbra que la disposición y posición de los cuerpos es arbitraria con alteraciones y distorsiones que puedan presuponer que los enterramientos se realizaron de una forma rápida y sin respeto hacia las personas que se estaban enterrando. Esta complejidad ha obligado a plantear el procedimiento de excavación con un método científico muy riguroso al objeto de extraer el máximo de información para demostrar la naturaleza histórica de la fosa.

Por todo esto, se planteó la realización de tres cortes en dos áreas bien definidas (fig. 31-38):

- 1) El primero se realizó en la ubicación de las 5 fosas del fondo del cementerio.
- 2) El segundo y tercer corte se realizaron en el área donde se ubican el grupo de 24 fosas que Gavira Berdugo documentó arqueológicamente junto al muro de la carretera. El objetivo planteado en esta zona era intentar localizar y evaluar las fosas números 21 y 22. Estas fosas debían numerarse de izquierda a derecha, situándose la 21 y la 22 en el extremo próximo a la fachada, de ahí la ubicación de los cortes realizados.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	32/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 32/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Para estos trabajos se han utilizado medios manuales. El registro gráfico se ha llevado a cabo mediante fotografías y ortofotografías de lo excavado, pero también se ha realizado un registro planimétrico a escala con la situación y localización del área intervenida, de las fosas y de cada unidad estratigráfica.



Figura 31. Ortofotografía del cementerio municipal con la ubicación de los cortes. Fuente: Google Earth

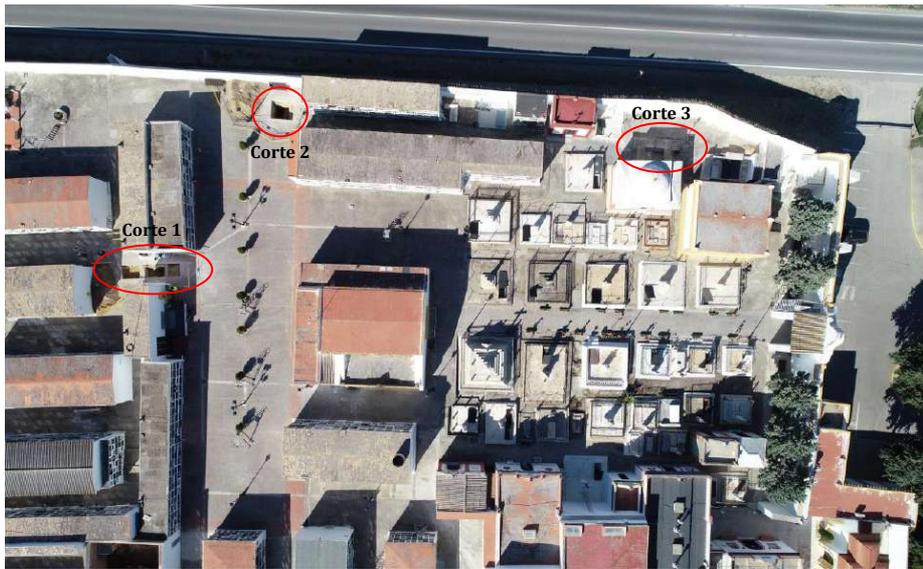


Figura 32. Ortofotografía del cementerio municipal tras la finalización de la intervención arqueológica donde podemos observar la apertura de los cortes.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	33/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 33/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJY3VVGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 33. En rojo la zonas planteadas en un primer momento para intervenir y en azul las áreas que finalmente han sido objeto de actuación. Fuente: Gavira Berdugo, M. A. (2014).

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	34/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 34/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figuras 34-36. Ubicación del Corte 1 en el antiguo límite sur del cementerio.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	35/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 35/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 37. Ubicación del Corte 2 junto al muro de la carretera donde se ubican el grupo de 24 fosas comunes de los años 30.



Figura 38. Ubicación del Corte 3 en el lateral del cementerio que da a la carretera, tras el panteón familiar de la Hermandad del Cristo de San Pedro.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	36/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 36/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 7.2. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

A partir de estos antecedentes planteamos una línea de análisis para nuestra intervención que han sido resueltas en diverso grado durante la excavación y que se resumen a continuación.

### 7.2.1. Corte 1

El Corte 1 se ubica en el antiguo límite del cementerio, en un pasillo entre nichos y el monumento conmemorativo a las víctimas del franquismo. Es la única zona de la conocida batería de fosas comunes situadas tras el Patio del Arco que era susceptible de excavar.

Aunque la cronología de estas fosas es posterior a los hechos objetos de estudio, se planteó en esta intervención la necesidad de comprobar:

- La ubicación del muro-tapia del cementerio antiguo.
- La existencia de restos óseos vinculados con dichos acontecimientos, que gracias al informe de Gavira Berdugo (2014) sabemos que la asociación DIME realizó una cata en el mismo lugar donde hemos planteado el Corte.

El corte planteado tenía unas dimensiones de 6,95x1,60 metros. Tras la delimitación del mismo, se procedió a la retirada de la capa de hormigón sin armar de la superficie de forma mecánica para comenzar con el trabajo manual (fig. 39).



Figura 39. Corte 1 tras la retirada de la capa de hormigón.

Una vez abierto el sondeo pudimos comprobar la existencia de una serie de estructuras, por lo que decidimos dividir en sectores el corte realizado para facilitar su comprensión (figs. 40-54):

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	37/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 37/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

- Sector A: Sector extramuros del cementerio
- Sector B: Bateria de fosas comunes
- Sector C: Sector intramuros del cementerio.

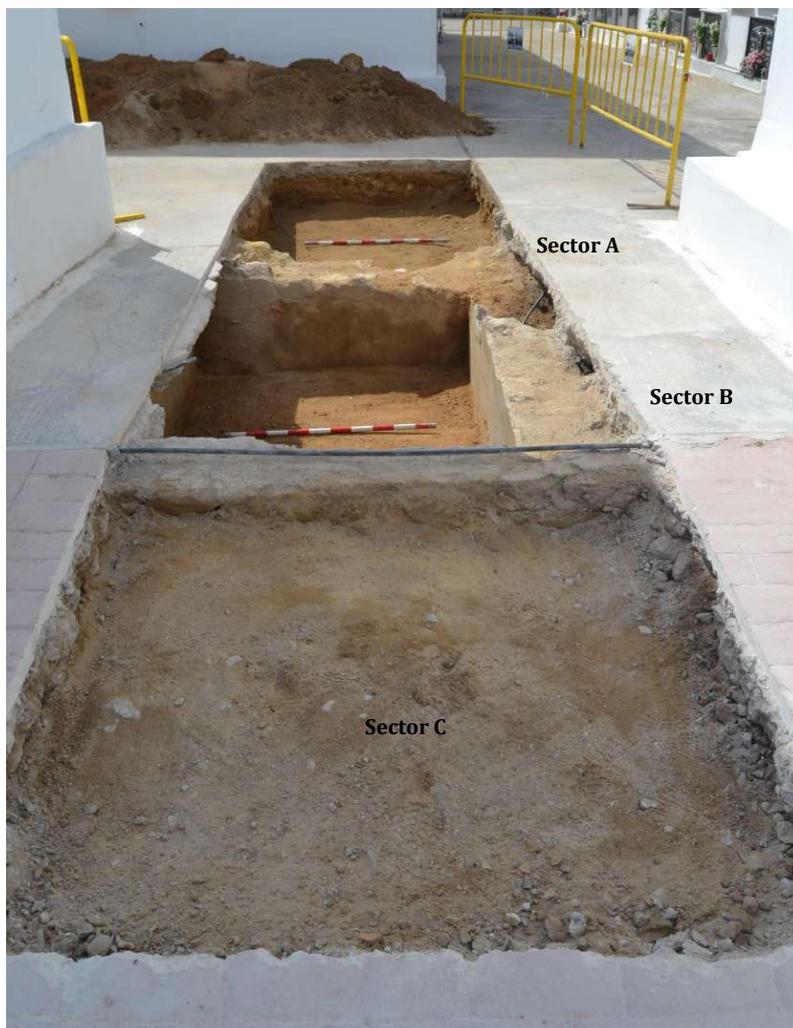


Figura 40. Corte 1 tras la retirada de la capa de hormigón.

Una vez dividido en sectores, procedimos a numerar cada unidad estratigráfica, tanto deposicional como constructiva, y que a continuación mostramos en el siguiente cuadro:

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	38/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 38/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



FASE	PROCESO	UU.EE	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
1	Estructuras vinculadas con el cementerio San Roque	1	Losa de hormigón	s.XX
		2	Relleno de nivelación bajo u.e 1 en sector C	
		3	Muro sur de cierre del cementerio antiguo	
		4	Fosa común adosada a la u.e 1	
		5	1ª relleno de u.e. 4	
		6	2º relleno de u.e. 4	
		7	Relleno de tierra en el sector extramuros (sector A-B) bajo losa de hormigón	
		8	Primer nivel de tierra de labor en el sector extramuros (sector A)	
		9	Segundo nivel de tierra de labor en el sector extramuros (sector A)	
		10	Relleno de colmatación y escombros en perfil oeste del sector A	
		11	Osario registrado en el interior de u.e 4	

La excavación del sector A fue bastante fructífera, ya que conseguimos uno de los objetivos planteados en la excavación de este sector, que fue la documentación del muro de cierre del antiguo cementerio hacia el área extramuros (ue 3). Se trata de un muro de piedra tomado con mortero de cal muy compacto que presenta un ancho de 0,60 m. y una zapata de cimentación que sobresale 9 cm. con respecto al muro.

Una vez registrada dicha estructura procedimos a la excavación del relleno extramuros con el fin de poder comprobar si había restos de fosas de represaliados junto a esta tapia. Los resultados fueron negativos, documentando una capa de nivelación (ue 7) bajo el pavimento de hormigón actual (ue 1) y unos rellenos (uee 8 y 9) de tierra de labor. En el perfil Oeste pudimos registrar una acumulación de piedras y escombros (ue 10) que presentaba un buzamiento hacia el sur. Este relleno de colmatación podría estar vinculados con los registrados en el corte I realizado por Gavira en 2014 ya que muestran un panorama similar al detectado, es decir, un terreno que conformaba una gran depresión en dirección SW y que se va rellenando de escombros para conseguir una cota lo más horizontal posible y permitir así su uso durante los años 70, momento en el que se comienza a urbanizar con nuevos nichos el sector sur del cementerio.

El sector B dio como resultado la documentación de una de las fosas que se ubicaba tras el "Patio del Arco" y que se adosaba a la tapia de cierre del cementerio. Una vez eliminada la capa de hormigón (ue 1) y el relleno de nivelación (ue 7), limpiamos y delimitamos los muros de la fosa (ue 4), que tenían 0,30 m. de espesor y presentaban paredes revestidas de hormigón. Según M. Gavira (2014), al no aparecer visible esta batería de fosas en la imagen aérea del año 1956, proponía la fecha de construcción de las mismas a fines de los años 50 o principios de los 60, estando en uso durante esa década.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	39/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 39/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGGFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Una vez documentada, procedimos a la excavación de su interior. Es conocido que esta fosa ya fue parcialmente excavada, de ahí la existencia de un primer nivel de relleno de tierra muy revuelto (ue 5) desde la cota 0 hasta la cota -0,75 m., y que contenía una gran cantidad de huesos sueltos junto a fragmentos de lápidas, enfoscados, azulejos, flores de plástico y material constructivo (teja y ladrillo) procedente de la demolición realizada en el año 2000 del Patio del Arco.

Llegada a esta cota, el nivel de tierra pasó a ser más compacto, entendiendo que podría tratarse ya de un nivel no excavado previamente (ue 6), donde comenzamos a observar restos de huesos que parecían presentar conexión anatómica. Una vez delimitado el contorno de la fosa decidimos evaluar el estado de los restos óseos para confirmar si se trataban de víctimas de la represión franquista. Para ello se excavó manualmente las inhumaciones, iniciándose la delimitación del conjunto y la individualización de cada uno de ellos, para poder proceder al estudio de las disposiciones y posiciones de los cuerpos y al análisis de huesos para determinar los daños *perimortem* que hubieran sufrido, haciendo especial en todos aquellos elementos que se pudieran apreciar. El resultado del estudio realizado por los especialistas confirmó que no estábamos ante víctimas de la represión franquista, sino que se trataba de un osario (ue 11), donde se podía observar la existencia de varias cajas de madera sobre la que se superponían varios depósitos de huesos, entre ellos una inhumación por reducción de un sujeto momificado.

La cota de excavación fue de -1,10 m. sin llegar a agotar la profundidad de la fosa, por lo que se propondrá la excavación total de la misma para comprobar si debajo de este osario hay enterramientos colectivos de los años 60 o enterramientos vinculados con las fosas del franquismo. Además, junto a esta fosa se pudo observar otra estructura similar perteneciente a la misma línea de enterramientos que quedaba bajo la losa de hormigón y el edificio de nichos colindantes, por lo que podría ser excavada de forma parcial en un futuro.

El sector C no aportó información de interés ya que se registró un relleno de nivelación bajo la losa de hormigón producto de las obras de acondicionamiento del suelo realizadas en el siglo XXI tras la eliminación del Patio del Arco.

Una vez finalizada la intervención, se depositaron en el osario del cementerio las 6 bolsas de huesos recogidas.

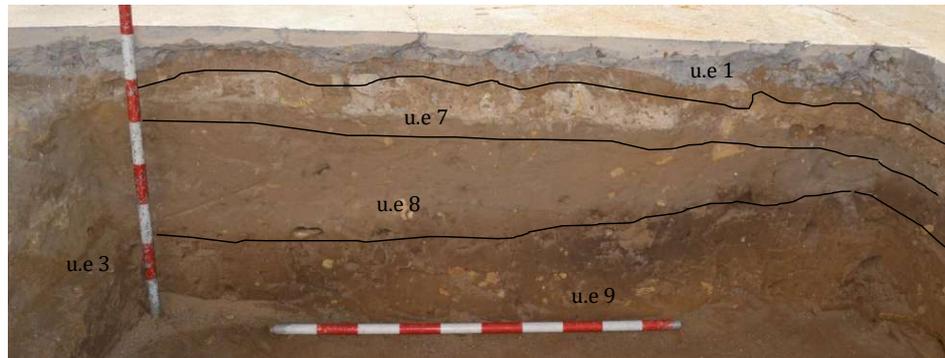


Figura 41. Perfil Este del sector A del corte 1.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	40/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 40/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





Figura 42. Perfil Norte del sector A del corte 1 donde podemos observar la antigua tapia del cementerio.



Figura 43. Perfil Oeste del sector A del corte 1.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	41/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 41/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 44. Fosa común adosada a la tapia ue 3 del corte 1.



Figura 45. Fragmentos de azulejos y lapidas extraídos de la ue 5.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	42/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 42/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 46. Comienzo de excavación del osario localizado en la ue 6.



Figura 47. Osario excavado en el segundo nivel de tierra documentado en la fosa.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	43/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 43/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 48. Detalles de los enterramientos del osario.



Figura 49. Detalles de los enterramientos del osario.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	44/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 44/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Figura 50. Detalles de los enterramientos del osario.



Figura 51. Detalles de un enterramiento infantil en caja de madera.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	45/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 45/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 52. Detalles de los enterramientos del osario.



Figuras 53 y 54. Detalles de los enterramientos del osario.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	46/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 46/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### 7.2.2. Corte 2

El Corte 2 se ubica en el extremo izquierdo de los patios de nichos adosados al muro de la carretera, en una zona donde había un patio con enterramientos infantiles, según la información aportada por el funcionario del cementerio (figs. 54 y 55).

El objetivo era la ampliación del corte III realizado por M. Gavira para comprobar el contenido de las estructuras que documentó en el año 2014 y que debieron pertenecer a la batería de 24 fosas comunes recogidas en el registro de enterramientos de 1936. Al estar libre de construcciones esta zona se consideró un lugar interesante para la búsqueda de las fosas 21 y 22.

El corte planteado tenía unas dimensiones de 2,60x2,14 metros (figs. 56-67). Tras la delimitación del mismo, se procedió, igual que en el corte 1, a la retirada de la capa de hormigón sin armar de 10 cm. de espesor de forma mecánica para proceder al trabajo manual.



Figura 54. Ubicación hipotética de las 24 fosas comunes de los años 30 a partir de los restos arqueológicos. En rojo la ubicación del corte 2.

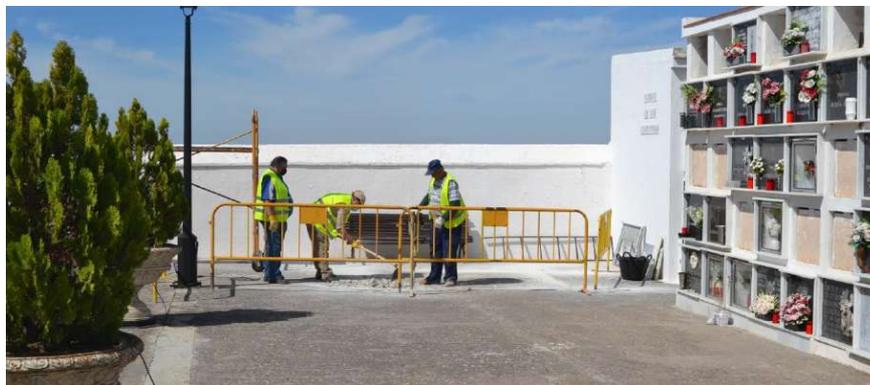


Figura 55. Ubicación del sondeo 2.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	47/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 47/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Una vez eliminada la capa de hormigón, procedimos a numerar cada unidad estratigráfica, tanto deposicional como constructiva, y que a continuación mostramos en el siguiente cuadro:

FASE	PROCESO	UU.EE	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
1	Estructuras vinculadas con el cementerio San Roque	12	Capa de hormigón	s.XX
		13	Relleno formado por numerosas capas de nivelación bajo la losa de hormigón. U.E 302,303,304,305 y 306 del estudio de Gavira (2014)	
		14	Muro perimetral Oeste del cementerio. U.E 315 del estudio de Gavira (2014)	
		15	Murete adosado perpendicularmente al muro ue 14. U.E 311 del estudio de Gavira (2014)	
		16	Murete adosado perpendicularmente al muro ue 14. U.E 312 del estudio de Gavira (2014)	
		17	Fosa de escombros que corta ue 15. U.E 310 del estudio de Gavira (2014)	
		18	Relleno de tierra de la fosa bajo ue 17 y ue 13.	

Una vez retirada la capa de hormigón (ue 12), excavamos un primer relleno compuesto por varios niveles de tierra muy compactos cuya finalidad fue la nivelación del terreno (ue 13). Gracias a la excavación del sondeo de M. A. Gavira, fue fácil la detección de los elementos constructivos registrados por él durante la ampliación de nuestro sondeo.

Bajo estas capas de nivelación, registramos el primer expediente constructivo que estaba representado por el muro ue 14. Se trata del muro de cierre oeste junto a la carretera, que es visible en la esquina NW del mismo y que pertenece a la Fase I del cementerio antiguo<sup>7</sup>. Se pudo observar como el muro estaba cortado en su parte superior, documentándolo a la cota -0,35m. desde nuestra cota 0 que era la losa de hormigón.

La excavación se ha realizado hasta la cota -2,88 m., no agotando la estratigrafía. Las grandes grietas que presentaba el muro ue 16 hizo que se decidiera poner fin en esa cota, intuyendo que la base de la fosa no debía estar muy profunda, ya que Gavira registró a -2,00 m. el nivel de la carretera. Una vez limpio el muro, se pudo observar que conservaba gran parte del enfoscado de cal de 0,5 cm. de grosor.

Adosados a este muro, excavamos dos muertes que delimitaban una de las fosas correspondientes a la batería de 24 fosas recogidas en el registro de enterramientos de 1936. Registramos la cota superior de los mismos a -0,93 m. en la ue 15 y a -0,62 m. en la ue 16 presentando una separación de 1,70 m. No pudimos documentar el largo de las mismas, ya

<sup>7</sup> Fase definida tras los estudios históricos realizados por M.A Gavira.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	48/72



que la ampliación del corte no pudo ser mayor debido al cableado eléctrico que pasaba junto al perfil este.

El muro ue 15 tiene 0,30 m. de ancho y está realizado con ladrillos fragmentados dispuestos de forma irregular y tomados con un mortero de cal amarillento. Se encontraba roto y anulado por la fosa de escombros ue 17.

El muro ue 16 está construido a base de cantos y ladrillos sin presentar una fábrica constructiva clara. Presenta grandes grietas que dejan comprobar la existencia de otra fosa tras el muro, por lo que sería interesante plantear una futura excavación en esa zona, ya que así se podría comprobar si se corresponde con la fosa nº 21 o 22, que como ya hemos indicado son las fosas que probablemente fueran utilizadas para depositar a una buena parte de los fusilados en el verano del 36.

La existencia de una fosa de escombros (ue 17) compuesta por material constructivo, fue un indicador claro de que la fosa se encontraba muy alterada. Además, el resto de la fosa se encontraba rellena por un nivel de tierra orgánica (ue 18) que no contenía restos óseos con conexión anatómica que fuera indicador de existencia de un depósito vinculado con la guerra. Registramos restos de escombros, material osteológico, suelas de zapatos, candados y restos de madera. Una vez finalizada la intervención, las 3 bolsas de huesos se depositaron en el osario del cementerio.



Figura 56. Vista cenital del sondeo.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	49/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 49/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Figura 57. Vista cenital del sondeo. En azul el sondeo realizado por M.A. Gavira en 2014 y en rojo el sondeo de ampliación realizado en la intervención del año 2021.



Figura 58. Inicio de la excavación, donde se puede observar el relleno de nivelación del terreno.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	50/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 50/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

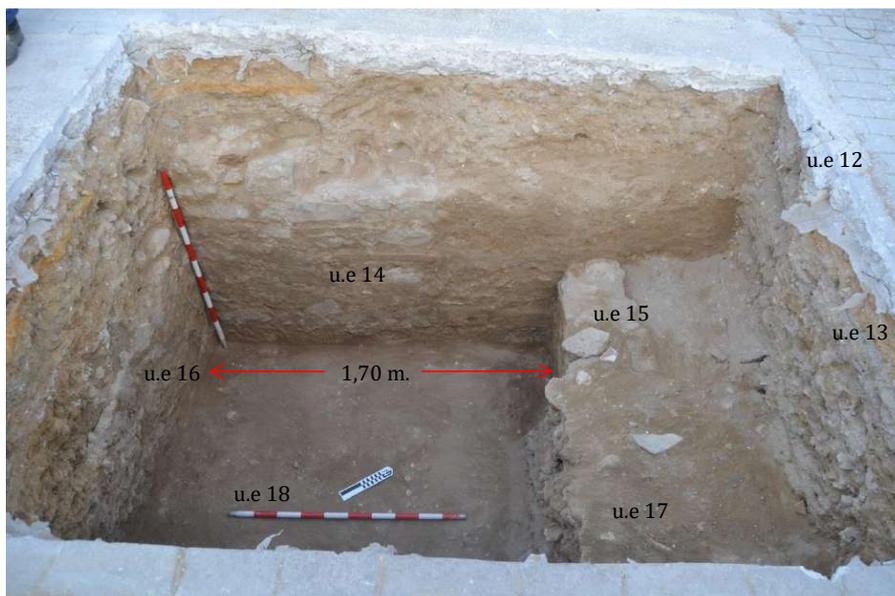


Figura 59. Proceso de excavación donde se puede observar la tapia del cementerio así como los muros que delimitan la fosa.

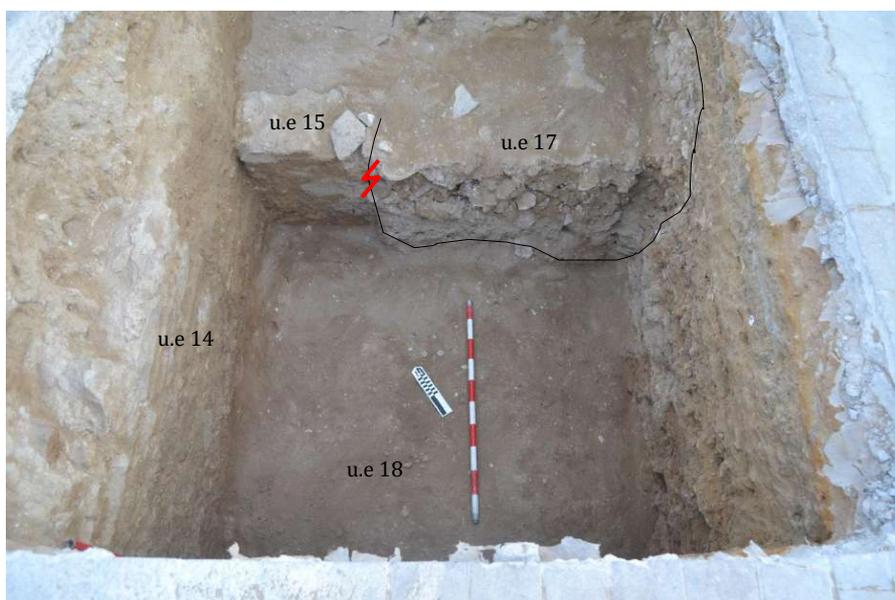


Figura 60. Proceso de excavación donde podemos observar la fosa de escombros ue 17 rompiendo el murete de la fosa ue 15

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	51/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 51/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 61. Detalle del muro del cementerio ue 14



Figura 62. Vista del perfil este del sondeo.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	52/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 52/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Figura 63. Vista del perfil oeste del sondeo.



Figura 64. Vista del perfil sur del sondeo.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	53/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 53/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Figura 65. Detalle de las grietas que presenta el muro ue 16.



Figura 66. Candados y bisagra de los ataúdes documentados en el relleno ue 18.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	54/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 54/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



Figura 67. Vista del perfil norte del sondeo.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	55/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 55/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### 7.2.3. Corte 3

El corte 3 se ubicó en el extremo derecho del lateral del cementerio que da a la carretera, junto al corte II realizado por Gavira. Este sondeo realizado en 2014 registro la antigua tapia del cementerio y parte del espacio intermedio entre este y el actual.

El objetivo de esta fase era excavar un sondeo desde la antigua tapia del cementerio hacia el interior y así intentar localizar alguna de las fosas de la batería que debió existir en este lateral.

Una vez delimitado el sondeo, retiramos la solera de hormigón (ue 19), documentando la tapia del cementerio antiguo (ue 14) y una estructura que se le adosaba (ue 21). Dicha estructura se correspondió con la cubierta del osario del panteón familiar de la Hermandad del Cristo de San Pedro por lo que dimos por finalizado los trabajos en este sondeo. Probablemente este osario es la reutilización de una de las 24 fosas comunes de este extremo del cementerio (figs. 68-72).

Una vez comenzada la excavación, procedimos a numerar cada unidad estratigráfica, tanto deposicional como constructiva, y que a continuación mostramos en el siguiente cuadro:

FASE	PROCESO	UU.EE	DESCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
1	Estructuras vinculadas con el cementerio San Roque	19	Solera de hormigón	s.XX
		20	Relleno de tierra y albero bajo la solera	
		21	Forjado del osario familiar de la Hermandad del Cristo de San Pedro	
		14	Muro perimetral Oeste del cementerio. U.E 315 del estudio de Gavira (2014)	



Figura 68. Ortofotografía con la ubicación del sondeo

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	56/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 56/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





Figura 69. Ubicación del sondeo detrás del panteón familiar de la Hermandad del Cristo de San Pedro.



Figuras 70 y 71. Sondeo 3 una vez finalizado los trabajos.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	57/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 57/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



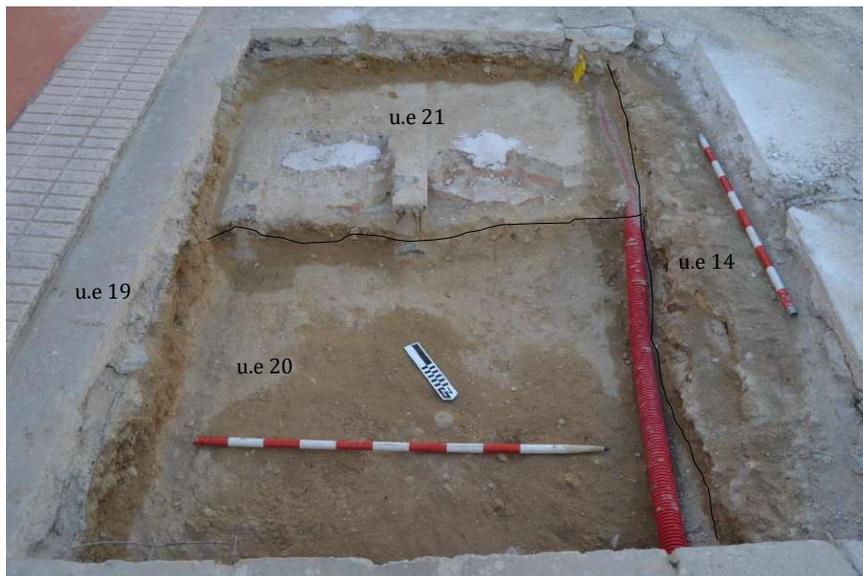


Figura 72. Detalle del sondeo 3, donde se puede observar el muro del cementerio antiguo y el forjado del osario del panteón.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	58/72



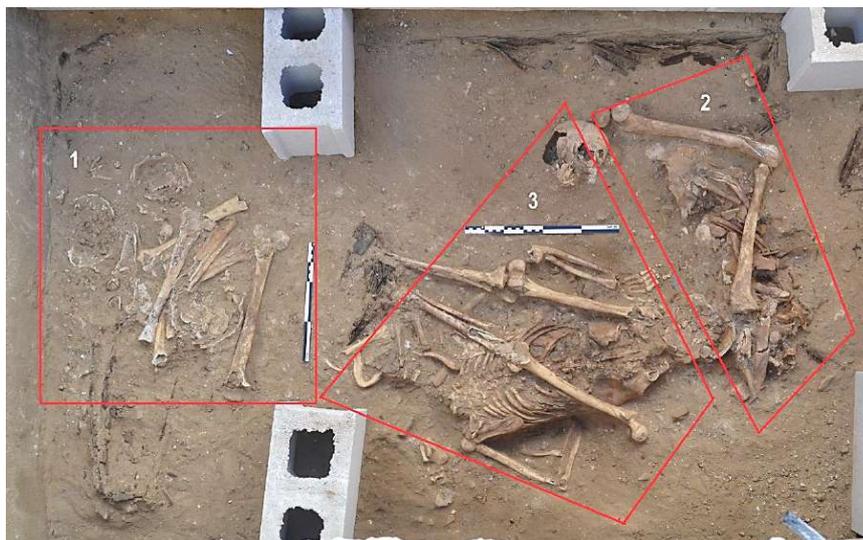
MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 58/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 8.- EVALUACIÓN DE LAS EVIDENCIAS ÓSEAS APARECIDAS



Las alteraciones de los restos, el grado de conexión articular y la composición anatómica nos señalan diferentes comportamientos. El sondeo puede dividirse en tres zonas en base a las alteraciones de los restos:



59

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	59/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 59/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



### ZONA 1

En esta zona nos encontramos ante material óseo que representa sobre todo huesos de gran calibre, con los elementos mayores del esqueleto apendicular y con cráneos conservados de forma parcial. Los huesos presentan roturas en seco, desprovistas de colágeno y de pátina.

Nº	HUESO	DEMOGRAFÍA
1	Cráneo (calota)	Adulta
2	Cráneo (calota)	Adulta
3	Mandíbula	Adulta
4	Húmero derecho	Adulta
5	Tibia derecha	Adulta
6	Fémur derecho	Adulta
7	Fémur izquierdo	Adulta
8	Cráneo (calota)	Adulta
9	Fémur izquierdo	Adulta
10	Fémur derecho	Adulta
11	Cúbito izquierdo	Adulta
12	Húmero izquierdo (¿?)	Adulta
13	Fémur derecho	Adulta
14	Fémur izquierdo	Adulta



El mínimo número de sujetos presentes nos habla de una cifra de cuatro personas en esta zona, todos los restos adultos. No están presentes elementos de pequeño calibre y la ratio de elementos que debería aparecer por sujeto es del 4,66 % de los elementos esqueléticos que deben corresponder a un sujeto completo.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUNUGIF7H4U</a>	Página	60/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 60/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



**CONCLUSIÓN:** Contexto secundario producto de la traslación desde otro lugar, mediando una selección de elementos anatómicos de gran calibre.

### ZONA 2

Nº	HUESO	DEMOGRAFÍA
1	Fémur izquierdo	Adulta
2	Coxal izquierdo	Adulta
3	Tibia izquierda	Adulta
4	Calota craneal	Adulta
5	Maxilar superior en estado fragmentario	Adulta
6	Mandíbula	Adulta
7	Falange proximal	Adulta
8	Cúbito izquierdo, mitad distal	Adulta
9	Húmero derecho, diáfisis	Adulta
10	Radio izquierdo, mitad proximal	Adulta
11	Cúbito derecho, diáfisis	Adulta
12	Zona petrosa del temporal	Adulta
13	Costilla	Adulta
14	Costilla	Adulta
15	Clavícula derecha, zona esternal	

Los elementos anatómicos identifican a un solo sujeto adulto, que sería masculino en base a lo visible de la zona pélvica conservada. No se repite ningún elemento anatómico ni hay contradicciones demográficas. Además de los restos identificados contamos con evidencias que no podemos inventariar por su fragmentación. La ratio de conservación sería estaría en torno al 15% de los elementos anatómicos de un sujeto completo.

**CONCLUSIÓN-INTERPRETACIÓN:** Estamos ante un depósito producto de una reducción individual y la traslación de los restos.

### ZONA 3

Se detectan dos contextos distintos, uno de conexiones anatómicas que se pueden vincular a un solo sujeto y otro de restos aislados, alguno de los cuales podría corresponder al sujeto en conexión anatómica, como clavículas, mandíbula y cráneo, pero en relación a os cuales no contamos con otras pruebas.

Evidencias en conexión anatómica (en blanco en la imagen)		
Nº	HUESO	DEMOGRAFÍA
1	Extremidad superior izquierda	Adulta
2	Caja costal izquierda	Adulta
3	Columna	Adulta
4	Caja costal derecha	Adulta
5	Cintura pélvica	Adulta
6	Extremidad inferior izquierda	Adulta
7	Extremidad inferior derecha	Adulta
8	Extremidad superior derecha	Adulta

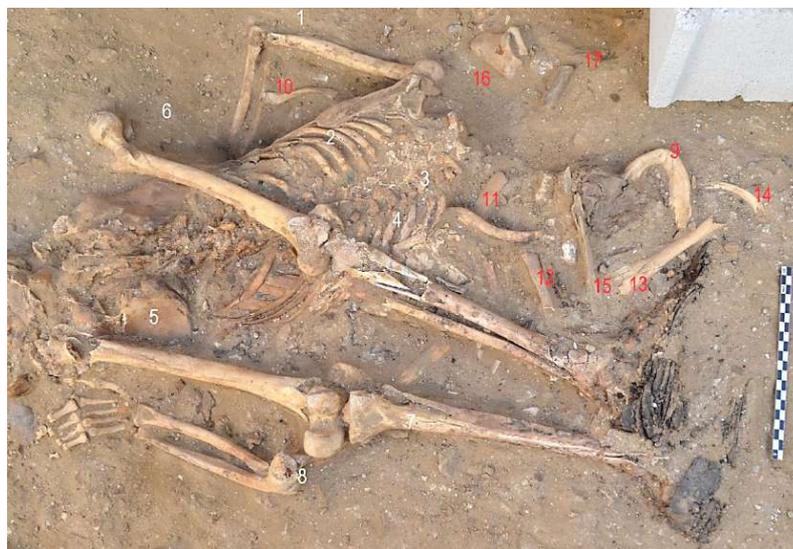
Evidencias en desconexión anatómica (en rojo en la imagen)		
9	Mandíbula	Adulta

61

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	61/72



10	Clavícula izquierda	Adulta
11	Clavícula derecha	Adulta
12	Tibia izquierda	Adulta
13	Fémur de lado inespecífico	Adulta
14	Clavícula de lado inespecífico	Adulta
15	Tibia derecha	Adulta
16	Calcáneo izquierdo	Adulta
17	Primer metacarpiano	Adulta
18	Cráneo	Adulta



### INTERPRETACIÓN

- 1) Resulta probada la existencia de conexiones anatómicas
- 2) Resulta probada la inverosimilitud y lo forzado de las relaciones que se establecen:

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	62/72



- Al detectarse una distancia anómala entre la extremidad superior derecha (8) y la zona del tronco donde debería encontrarse el hombro.
  - Al haber experimentado los dos lados de la extremidad inferior un giro de 180º y adosarse a la zona posterior del tronco.
- 3) La posición de la extremidad inferior solo resulta compatible con una reducción de un cuerpo cuando aún se encuentra provisto de tejidos, en relación a lo cual habría que descartar un proceso activo de putrefacción pero sí una momificación.
- 4) La posible existencia de un proceso de momificación nos remite a un contexto con enterramiento sobre la superficie, en nicho, contexto apropiado en la sequedad y la escasa humedad propician la desecación de los tejidos, algo muy habitual en los cementerios.

### CONCLUSIÓN

Inhumación por reducción de un sujeto momificado, mediante el plegamiento del cuerpo a la altura de las caderas, zona propicia por la movilidad que favorece la morfología esférica de la cabeza de los fémures.



Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	63/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 63/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Desplazamiento-plegamiento de los fémures en el proceso de reducción.

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	64/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 64/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	65/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 65/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



## 9.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

Una vez finalizada la Intervención Arqueológica, podemos indicar que los resultados no han sido positivos en cuanto al objetivo principal planteado que era la localización de los restos de fusilados de la guerra civil en Marchena. Sin embargo, la excavación ha obtenido los siguientes resultados que a continuación resumimos:

- La detección del muro sur de cierre del antiguo cementerio.
- La excavación de una de las fosas comunes de los años 50 que se adosaban al muro sur del cementerio.
- No se ha tenido constancia de la existencia de fosas excavadas ex profeso en el área extramuros durante la guerra civil, aunque no se descarta su existencia ya que no se ha realizado un rebaje significativo en el terreno.
- Gracias a la ampliación del corte III realizado en el año 2014 se pudo documentar una de las 24 fosas comunes referidas en el informe. La excavación permitió comprobar la inexistencia de restos óseos vinculados con la represión franquista. Es importante saber que gracias al libro de registros del cementerio estas fosas se reutilizaban constantemente, lo que indica que los restos se debían trasladar al osario general una vez se completaba la fosa. Además se cree que fueron abandonadas en los años 50 cuando se construyeron las fosas junto al Patio del Arco.
- La reutilización de una de las 24 fosas comunes del extremo derecho del cementerio como osario familiar de la Hermandad del Cristo de San Pedro.

Una vez valorado los resultados de nuestra intervención, planteamos una serie de propuestas para una futura intervención, a saber:

- Terminar de excavar la fosa común registrada en el Corte 1 para comprobar si debajo de este osario hay enterramientos colectivos de los años 60 o enterramientos vinculados con las fosas del franquismo.
- Excavación parcial de la fosa común que registramos a la derecha de la excavada en el corte 1 para comprobar el contenido de la misma.
- Realizar un sondeo junto al Corte 2 para excavar la siguiente fosa común. Las grandes grietas que presentaba uno de los muros dejaba ver la existencia de otra fosa tras el mismo. De esta forma se podría comprobar si se corresponde con la fosa nº 21 o 22, ya que probablemente fueran utilizadas para depositar a una buena parte de los fusilados en el verano del 36.
- Plantear un corte en el exterior del cementerio para comprobar la posible existencia de fosas ex profeso. Al conocer el límite sur y oeste del antiguo cementerio, no sería complicado establecer un corte en la esquina SW al encontrarse libre de construcciones.

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Página	66/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 66/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



AYTO DE MARCHENA
ENTRADA
14/12/2021 09:27
MEMORIA 16631

## 10.- PLANIMETRÍA

Nº Reg. Entrada: 202299906267920. Fecha/Hora: 10/06/2022 11:28:37

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	67/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E		10/06/2022 11:28	PÁGINA 67/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	



AYTO DE MARCHENA
ENTRADA
14/12/2021 09:27
16631



SONDEO 1



ORTOFOTOGRAFIA DEL SONDEO I  
LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROBLEMÁTICAS DE LAS  
FOSAS DEL FRANQUISMO EN EL CEMENTERIO DE MARCHENA (SEVILLA)

Plano: 01  
Escala: GRÁFICA  
Fecha: Diciembre 2021

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	68/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E	10/06/2022 11:28	PÁGINA 68/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>



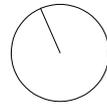
AYTO DE MARCHENA
ENTRADA
14/12/2021 09:27
16631

ORTOFOTOGRAFÍA DEL SECTOR B DEL SONDEO I  
 LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROBLEMÁTICAS DE LAS  
 FOSAS DEL FRANQUISMO EN EL CEMENTERIO DE MARCHENA (SEVILLA)

Plano: **02**  
 Escala: GRÁFICA  
 Fecha: Diciembre 2021



SONDEO 1



Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	69/72

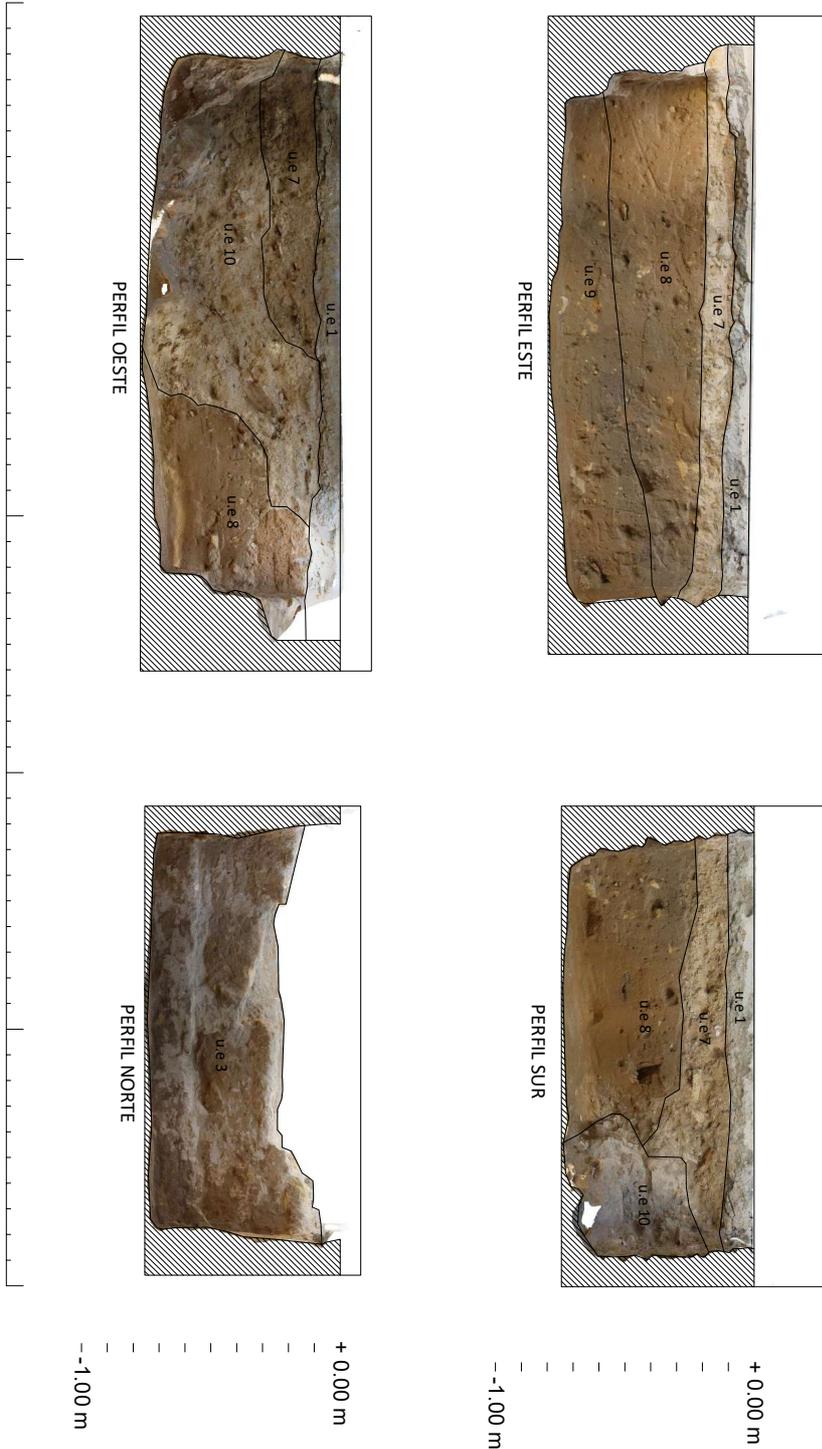


MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E	10/06/2022 11:28	PÁGINA 69/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>



AYTO DE MARCHENA
ENTRADA
14/12/2021 09:27
16631

## SONDEO 1 - SECTOR A



ORTOFOTOGRAFÍAS DE PERFILES SONDEO 1 - SECTOR A  
 LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROBLEMÁTICAS DE LAS  
 FOSAS DEL FRANQUISMO EN EL CEMENTERIO DE MARCHENA (SEVILLA)

Fono: **03**  
 Escdo: GRANCA  
 Fecha: Diciembre 2021

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	70/72



AYTO DE MARCHENA
ENTRADA
14/12/2021 09:27
16631



SONDEO 2



ORTOFOTOGRAFÍA DEL SONDEO 2  
LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN, EVALUACIÓN Y PROBLEMÁTICAS DE LAS  
FOSAS DEL FRANQUISMO EN EL CEMENTERIO DE MARCHENA (SEVILLA)

Fuente: 04  
Fecha gráfica:  
Fecha Documento: 2021

Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	71/72



MARÍA DEL MAR ROMERO AGUILAR cert. elec. repr. P4106000E	10/06/2022 11:28	PÁGINA 71/72
VERIFICACIÓN	PEGVEJMDB5SSJVY3VGQFDN2ESC9NK7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>





Código Seguro de Verificación	IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U	Fecha	14/12/2021 09:27:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SELLO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FGD3OIERP7HNOUMUGIF7H4U</a>	Página	72/72

